



# JORNADAS FORMATIVAS

## ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO: CÓMO PREVENIRLO Y COMBATIRLO DESDE LAS ORGANIZACIONES LABORALES

**4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
*Facultad de Derecho*  
*Universidad de Sevilla*

### PROGRAMA

#### Martes, 4 de noviembre de 2014

15.45h. - 16.15h. Recepción y entrega del material a las personas asistentes.

16.15h. - 16.45h. Acto de inauguración y apertura de las jornadas a cargo de D. Luis Revilla Pérez, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla y Secretario Judicial de la Audiencia Provincial de Sevilla.

16.45h. - 17.10h. Introducción: "El acoso sexual y acoso por razón de sexo como formas de violencia de género".

17.10h. - 17.35h. "Desarrollo histórico del acoso sexual y acoso por razón de sexo: desde el feminismo americano hasta la ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres".

17.35h. - 18.00h. "La regulación del acoso sexual y por razón de sexo en la legislación internacional, comunitaria, autonómica y estatal".

18.00h. - 18.15h. Pausa

18.15h. - 19.00h. "Responsabilidades ante los supuestos de acoso sexual y acoso por razón de sexo".

19.00h. - 19.45h. "Concepto, tipología, clasificación y ejemplos de conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo".

19.45h - 20.30h. Debate.

Moderador: D. Luis Revilla Pérez, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla y Secretario Judicial de la Audiencia Provincial de Sevilla.

20:30h. - 21.00h. Acto de clausura.

#### Miércoles, 5 de noviembre de 2014

15.45h. - 16.00h. Recepción de personas asistentes.

16.00h. - 17.45h. "Características del hombre que acosa sexualmente en el trabajo".

17.45h - 18.30h. "Consecuencias en la mujer trabajadora del acoso sexual y el acoso por razón de sexo".

18.30h. - 18.45h. Pausa.

18.45h - 19.45h. "Acciones para combatir el acoso sexual y por razón de sexo en las empresas: mecanismos de prevención y actuación en estos casos".

19.45h. - 20.30h. "Elaboración de protocolos de actuación y prevención del acoso sexual y por razón de sexo en las empresas: estructura y contenidos; procedimientos de denuncia; faltas y sanciones; ejemplos de protocolos en las administraciones públicas y en empresas privadas".

20.30h - 21.00h. Debate.

Moderador: D. Luis Revilla Pérez, Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla y Secretario Judicial de la Audiencia Provincial de Sevilla.

21.00h. - 21.30h. Acto de clausura.

### OBJETIVOS

- Acercarnos a los conceptos de acoso sexual y por razón de sexo como formas de violencia de género.
- Profundizar en la tipología del acoso, las actuaciones del acosador y las consecuencias sobre la mujer víctima.
- Conocer la legislación vigente en materia de acoso sexual y por razón de sexo y profundizar en las medidas de prevención y actuación en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en las empresas.
- Conocer los contenidos de los protocolos para la prevención y actuación en casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas.

### JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (LOIEMH), en su artículo 48, establece que las empresas deberán promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

La LOIEMH supone el empaque jurídico al tratamiento de este tipo de conductas en España cuando tienen lugar en el ámbito laboral. En dicha legislación se definió por primera vez en nuestro país el concepto de acoso sexual y por razón de sexo, y se estableció la obligatoriedad empresarial de combatir estas conductas.

Inscripción gratuita a través de  
[jornadas.acososexual@gmail.com](mailto:jornadas.acososexual@gmail.com)

Tel: 657279575

0,4 crédito ECTS

### COLABORADORES:

